



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 21 de abril de 2006

COMUNICACION N° 2006/094

Ref: **Instituciones de intermediación financiera y entidades no financieras - Información estadística.**

Se pone en conocimiento de las instituciones de intermediación financiera y de las entidades no financieras, que el plazo para la presentación de la Información Estadística requerida por las Comunicaciones 2006/088 y 2006/089, correspondiente al período Enero- marzo de 2006, se extiende hasta el 14 de julio de 2006.

Cr. Eduardo Ferres Pacheco
Gerente de Área de Operaciones Locales